

**LOCALIDADES CON RECURSOS TURÍSTICOS Y EL PROGRAMA
PUEBLOS MÁGICOS
EN MEDIO DEL PROCESO DE LA NUEVA RURALIDAD.
LOS CASOS DE TEPOTZOTLÁN Y VALLE DE BRAVO EN EL ESTADO DE
MÉXICO**

**Guadalupe Hoyos Castillo¹
Oscar Hernández Lara**

Resumen. Este artículo examina el proceso socio territorial de los municipios de Tepotzotlán y Valle de Bravo, a propósito de la instrumentación del Programa Pueblos Mágicos, esto desde la perspectiva analítica de la nueva ruralidad de perfil turístico. Aquí sostenemos que el programa puede acelerar los cambios sociales y de actividades en el territorio, al tiempo que concentra inversión ya que focaliza su actuación en estructuras turísticas dinámicas con larga trayectoria sin alcanzar derrama territorial y mejora en los niveles de bienestar de las comunidades sólo de empresarios involucrados.

Palabras claves: localidades rurales, Programa Pueblos Mágicos, desarrollo turístico.

Abstract. This paper analyzes the social – territorial process of the municipalities of Tepotzotlán and Valle de Bravo, by the way of the application of the Pueblos Mágicos Program, all of this seen from the tourism section of new rurality view. We up hold that the program is able to accelerate changes in the social aspect and in the activities developed in the territory, at the same time with a concentration of investment because it focuses its performance on dynamic touristic structures with a large path without an effective territorial spread and better welfare levels in the communities, only for grand promoters.

Key words: rural localities, Pueblos Mágicos Program, touristic development.

¹ Profesora investigadora de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, e integrante del Cuerpo Académico *Estudios Territoriales y Ambientales*. El coautor es egresado de la misma facultad y este artículo se elabora con base en la tesis de grado para la cual ha recibido beca del proyecto de investigación en curso, UAEM 2489/2007 del la cual la autora es responsable.

I. Introducción

Este trabajo examina el proceso socio territorial de los municipios de Tepotzotlán y Valle de Bravo, a propósito de la puesta en marcha del Programa Pueblos Mágicos (PPM), esto desde la perspectiva analítica de la nueva ruralidad. En el estado de México, son dos los municipios inscritos en dicho programa, el cual es un instrumento de desarrollo turístico definido por la Secretaría de Turismo del nivel federal en 2001, con el cual se busca explotar los recursos históricos, culturales y naturales en localidades pequeñas del ámbito rural. Es una medida que a su vez emana del modelo de ajuste estructural recomendado por los organismos internacionales; el de capitalizar los recursos de la nueva ruralidad, siendo ésta una opción y una oportunidad para el desarrollo.

Aquí sostenemos que tal programa puede acelerar los cambios sociales y de actividades en el territorio al tiempo que concentra la inversión ya que focaliza su actuación en estructuras turísticas dinámicas de larga trayectoria. La incorporación de los municipios a la política de la nueva economía del turismo ha sido para Tepotzotlán en 2002 y Valle de Bravo en 2004 aunque la forma de instrumentación ha sido distinta.

Por otra parte, la política del sector turismo para localidades con recursos y patrimonio, toma lugar en medio del proceso de ocupación urbana en el territorio, proceso complejo y estructural de transformación social. Nos referimos al proceso de urbanización actual, el cual se transforma por los adelantos tecnológicos con impactos en la localización de la economía y nuevos patrones culturales de la sociedad, que se expresa en la urbanización del territorio y en transformaciones de las grandes zonas urbanas dominantes. Las manifestaciones descritas en el territorio son la deslocalización de urbanizaciones cerradas, de la industria, del empleo y el cambio en la economía de localidades rurales ahora en base a la historia, cultura, recreación y recursos ambientales. En esta investigación interesa abordar aquellos procesos que ocurren en localidades pequeñas bajo la perspectiva analítica que discute la nueva ruralidad.

La llamada nueva ruralidad, se refiere al proceso complementario y de opción para el desarrollo rural actual, esto es, el territorio y sus recursos sociales, culturales y ambientales ahora son considerados recursos susceptibles de generar economía local con base en el entramado de los diversos productores y empresarios propietarios de la economía de los servicios y la dinámica de las familias del ámbito rural, todo ello en conjunto como generadora de bienestar.

Se ha tornado tan significativo dicho proceso que a la par de la configuración de los territorios, surgen políticas públicas que incluyen a las localidades, se les reconoce para organizar e integrar procesos económicos y sociales externos con los recursos locales. Así, la política neoliberal del turismo en México plantea el PPM de aprovechamiento y desarrollo, de uso, mercantilización y comercialización de tradiciones, sujetos y objetos rurales. De manera que transformación urbana - cultural, redistribución de actividades y renovación de lo rural cobran significado para inversionistas, actores, propietarios y consumidores. Y la gestión de la inversión (federal, estatal y municipal) se destina para mejorar la infraestructura base para la atracción turística.

Quivera 2008 -2

La visión económica construye localidades urbano-rurales con perfil turístico, donde surgen otras realidades con base en la explotación de recursos “tradicionales” y valor ambiental. Dado que los dos municipios definidos como pueblos mágicos son de carácter rural con transformación cualitativa social sugerimos que se pueden analizar a la luz de la discusión de la nueva ruralidad.

El artículo se organiza en cuatro partes, después de la introducción, se presenta el marco conceptual de la nueva ruralidad, le sigue la revisión de las políticas de ajuste estructural de donde deriva el PPM y al final el grado de avance y evaluación de la instrumentación en los dos casos de estudio.

II. Los actuales procesos en el territorio y la discusión de la nueva ruralidad

En este apartado se selecciona bibliografía especializada en los procesos del territorio que aportan esfuerzos racionales para conceptuar los diferentes cambios que se supone inéditos en el ámbito rural, luego de precisar la actual realidad agraria.

a) Nueva realidad agraria

Es indispensable presentar la situación agraria para destacar el proceso propio en el ámbito rural, el estado de la cuestión como un territorio actuante en la transformación contemporánea.

La anterior forma de ver a “lo rural”, se asociaba con la actividad agrícola y pecuaria como únicas actividades económicas. Además por agrícola en el sentido de aquella producción de granos de necesidad básica y una producción de subsistencia con un mínimo de producción destinada al comercio, también como ámbito estático, homogéneo, sin dinámica ni diversificación en sus actividades (Jiménez, 2005 y Méndez, 2005). Socialmente, como poco habitado, escasos servicios, poca o nula industria de transformación, vida placentera y tranquila, sin contaminación, delincuencia, ni prisas, la imagen de lo poco desarrollado. En suma un entorno cultural, social y económico, predominantemente tradicionales.

En las últimas dos décadas del siglo pasado se han constituido transformaciones muy profundas en el panorama agrícola mundial y a nivel nacional. Entre otras, la desestructuración de la producción agrícola y el surgimiento de una nueva vía de desarrollo capitalista que desmantelo los apoyos y políticas de los años 40 a los 70. Las políticas centrales, optaron por el retiro de apoyo técnico y la entrada de adelantos tecnológicos, todo esto sustentado en una división internacional del trabajo en la cual los países desarrollados incursionan en todos los cultivos de vanguardia, el nuevo orden agrícola margina a los países en desarrollo de la producción básica (Teubal, 2001).

Con todo ello, la actividad agropecuaria se convirtió en una actividad excluyente, sustentado en altas inversiones de capital, fuerte utilización de mano de obra, introducción de capital extranjero en la agricultura, liberalización de los mercados de tierra y trabajo, reducción de la participación estatal, marginación de los productores de bajos ingresos y destrucción de los recursos naturales. En el aspecto social, se percibe la descampesinización rural, el fortalecimiento de la migración y un deterioro sin precedente en el nivel de vida de los campesinos (Rubio, 1995).

Quivera 2008 -2

En cuanto al panorama actual, LLambí (1996) sugiere que lo rural debe de ser entendido de dos formas: la primera tiene que ver con la sustitución del tradicional medio rural por un estudio de una nueva realidad agraria y de los complejos agroindustriales que la integran, facilitados por las reformas a ciertos artículos constitucionales. La segunda observa la vigencia del análisis de la “ruralidad” debida a la diversidad de transformaciones que están ocurriendo en el agro latinoamericano como consecuencia de la adopción del nuevo modelo “aperturista” de desarrollo y el retiro del Estado como rector y apoyo de la producción agrícola.

De manera que la nueva ruralidad considera los cambios estructurales, modificaciones en los actores, actividades y acciones. Según Lara y Chauvet (1996), las características del nuevo orden en el medio rural creadas por el proceso de globalización y por las políticas neoliberales, han modificado las estrategias para con el medio rural. Así, la acción del Estado se ha limitado a crear las condiciones para la operación de “metaconsorcios”, mientras que las organizaciones supranacionales (Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el GATT) son las instancias que intentan reglamentar sus transacciones. Ello con base en la competitividad que fundamenta la política agropecuaria y se inscribe en el marco de la globalización como un factor clave para la inserción en el mercado mundial.

Al respecto de la política agropecuaria Echánove (1996: 301) apunta: “las políticas económicas de corte neoliberal han sacrificado la autosuficiencia alimentaria nacional en aras de obtener en el exterior una oferta suficiente de alimentos a menores precios que los pagados internamente ... [agrega] las principales medidas de política respecto al sector agropecuario han consistido en lo siguiente: 1) la cancelación del proteccionismo y la brusca apertura comercial sobre todo a raíz de la incorporación de México al GATT en 1986; 2) la retirada del Estado de la esfera de la producción, comercialización, financiamiento y servicios sectoriales y; 3) la reforma al artículo 27 de la Constitución, como uno de los instrumentos de privatización de la economía...” y liberalización del mercado de tierras que facilita la entrada del capitalismo en el territorio.

Después de la apertura comercial mexicana y la contracción del papel del Estado, el avance de dichas políticas propició un desprendimiento de sistemas productivos según el grado de incorporación al comercio externo que enfrenta también a los productores en el comercio interno y con los productores de subsistencia, segmentos con evolución y expectativas diversas que configuran una situación agraria crítica. Instaurado el nuevo contexto, la conformación de nuevos productores reforzados por las políticas y la ampliación de productores debilitados, ambos segmentos agrarios buscan nuevas formas de realizar economía en el territorio donde surgen nuevas características.

Actualmente, se indica que el individuo rural es pluriactivo, según Méndez (2005: 100) “el proceso de emergencia de un conjunto de nuevas actividades que tienen lugar en el medio rural, las cuales pueden ser ejercidas tanto dentro como fuera de la propiedad campesina, y estar o no relacionadas con la actividad agrícola tradicional... la pluriactividad agrícola es entendida como una de las más significativas expresiones de lo que hoy denominamos nueva ruralidad”. La pluriactividad rural a diferencia de la urbana, es que aquella, además de las diversas formas de allegarse de ingresos desde el medio rural, ahora han llegado actividades y se demandan procesos de producción y manufactura del ámbito urbano, a esto se le ha denominado “revalorización de lo rural”.

Quivera 2008 -2

Una vez develada la crítica situación agrícola que instauro el modelo económico vigente y los cambios en el ámbito rural consecuentes, corresponde revisar los procesos que le vienen al territorio desde la transformación urbana.

b) Nueva ruralidad

Las miradas analíticas que las investigaciones presentan pueden considerarse en dos ámbitos de transformación. La primera, perspectiva del cambio rural, observa los procesos empíricos de los actores y sujetos nativos rurales; mientras la segunda, perspectiva urbana, argumenta difusión urbana en aquellos lugares susceptibles a ocuparse que están destinados a incorporarse con actividades urbanas y; en el medio se ofrecen procesos combinados. Aunque se trata de un mismo proceso social complejo, los esfuerzos explicativos aportan elementos para comprender las transformaciones en el territorio, al momento la literatura es abundante al respecto, a continuación se presentan los argumentos dominantes a manera de arco de procesos (Cuadro 1).

Desde un extremo, Ramírez (2005) sostiene que las transformaciones urbano-rurales no constituyen un fenómeno nuevo, sino una forma diferente de expresión de procesos repetitivos, pero que son necesarias nuevas formas de abordarlos, nuevas metodologías y un replanteamiento del marco teórico - conceptual para lograr la caracterización e identificación.

En esa misma línea, ubicamos a Pradilla (2002) quien dice que las cantidades de población económicamente activa, y aquella que no necesariamente cumple con las características de este indicador, han registrado ciertos cambios en sus actividades, en su lugar de residencia y de empleo, han seguido ciertos patrones de poblamiento y de empleo. Estos patrones se encuentran en la desruralización vía migración interna e internacional y en la búsqueda de alternativas de empleo o de generación de recursos en lo rural, ambos contextualizados en lo que se ha llamado nueva ruralidad.

En una franja intermedia de los procesos, se dice que la expansión urbana sobre el campo o suburbanización no sólo refiere al crecimiento físico de la ciudad o su conurbación, sino que también remite a cambios cualitativos importantes, como la fragmentación de procesos productivos, la sustitución de actividades y con ello la modificación de modos tradicionales de conducción en lo rural. Se trata de la mutación del cotidiano rural por influencia del urbano, aunque sin llegar a ser urbano, en cualidades y en cantidades. Se arriba entonces, según Ávila (2005) al modelo territorial flexible con pautas de dispersión desconcentradas que incorpora a las ciudades relativamente pequeñas y a las periferias rurales en los sistemas metropolitanos, con lo que se intensifican los vínculos y se construyen redes de interacción entre subsistemas urbanos y rurales. En estos espacios se incorporan ciudades pequeñas y áreas rural-urbanas con funciones precisas en el desempeño del sistema urbano, se trata de micro regiones y de municipios únicos en el entramado regional, con ventajas por su ubicación, con especialización y/o diversificación.

En el otro extremo, se dice que se trata del declive urbano lo cual conlleva al renacimiento rural. Desde una perspectiva “behaviorista”, en la cual, el individuo sale del caos, polución, inseguridad propios de la ciudad y se acomoda en espacios rurales,

Quivera 2008 -2

donde encuentra diferentes factores como: la tranquilidad y la armonía con la naturaleza, tierra a buenos precios (para las industrias y las familias), la calidad del medio ambiente, la estética de los asentamientos, el precio de las viviendas, la tranquilidad social y las buenas relaciones humanas (Cloke 1985 citado por Ferrás, 2007) y, que por lo general son habitantes de edad avanzada, jóvenes con altos estudios y familias de altos ingresos.

Las reflexiones expuestas en la literatura especializada son aún más diversas, en el cuadro 1, se da cuenta de la documentación de las transformaciones en el territorio, por la diversidad de conceptos se puede decir que se trata de una discusión abierta.

Cuadro 1. Procesos identificados en el territorio y conceptos

Conceptos	Procesos	Situación
Cambio desde el ámbito rural		
<i>Agricultura urbana</i> (Torres y Ávila)	Deriva de dos procesos: urbanización donde se realizaba actividad agropecuaria y migración, traslado de actividades rurales al espacio urbano.	Agricultura, diversificación de cultivos exclusivamente.
<i>Nueva rusticidad</i> (Arias y Ramírez)	Los ex agricultores y semi agricultores buscan opciones complementarias y de ingresos para la economía familiar.	Cambios en la Constitución Diversificación en comunidades y microregiones.
Cambio desde lo urbano		
<i>Rurbanización</i> (Craviotti y Ávila)	Ocupación urbana en espacios rurales. Reorientación hacia las actividades inmobiliarias y terciarias.	Invasión de clase pudiente. Cambios en las funciones territoriales rurales.
<i>Urbanización del campo</i> (Ramírez y Arias)	Cambio económico, social y de uso de la tierra en áreas rurales. Las actividades productivas urbanas se encuentran en áreas rurales e instalación física. Los movimientos pendulares de población campo-ciudad.	Situación completa o semicompleta de formas, modos, símbolos, imposición de lo urbano.
<i>Nueva periferia / periurbanización</i> (Hiernaux, Ávila y Sánchez)	Crecimiento metropolitano por el retorno de los flujos poblacionales al ámbito rural. Deslocalización de actividades productivas y desarrollo inmobiliario.	Yuxtaposición de formas, implica nuevas situaciones, expresiones y organización política, el reconocimiento de un abanico de protagonistas
<i>Contra-urbanización</i> (Ferrás)	Movimientos centrífugos desde las grandes ciudades hacia pequeños asentamientos urbanos y rurales. Se manifiesta por movimientos pendulares de “commutadores” que viajan diariamente o temporal a la ciudad o al campo.	Redistribución espacial de actividades y empleos. Difusión de ideas y actitudes urbanas de forma generalizada en el espacio rural.

Fuente: Elaboración propia con base en Ávila (2004, 2005 a y 2005 b); Ramírez y Arias (2002); Craviotti (2007); Hiernaux (1995 y 2000); Ramírez (2003 y 2005) y; Torres (2000).

En suma, el recuento de la visión urbana de la nueva ruralidad muestra dos posturas. La primera, la antigua observación donde se ignoraban y acaso despreciaba los espacios rurales, es decir, sólo se veían como lugares que funcionaban por medio de la extracción – comercialización de productos primarios, como lugar que ofrece mano de obra barata y en exceso. En cambio, la segunda postura muestra una revaloración del espacio rural con sus distintos significados y opciones para la sociedad urbana-rural que reconoce la crisis agrícola y al mismo tiempo la crisis en la ciudad.

Al parecer, los distintos énfasis puestos a los nuevos procesos en el territorio, son suficiente fundamento empírico que confronta al anterior predominio de la difusión urbana como único medio de desarrollo, pues ahora el ámbito rural por su valoración y

Quivera 2008 -2

renacimiento también contribuye al desarrollo social, todo lo cual abre otra discusión, el hecho de que la concentración sea la única forma de crecimiento económico y modelo de desarrollo residencial humano, discusión que atañe al modelo territorial conveniente para la economía y ambiente. Aquí no hay espacio para ello, ni es objeto de este trabajo.

c) Localidades rurales con patrimonio y recursos para el turismo

Por otro lado, una de las manifestaciones más mencionadas se refiere a los cambios de funciones en el ámbito rural desde la economía del turismo, lo cual conlleva a un perfil productivo local distinto, transformación del mercado de trabajo, cambios de ocupación y uso del suelo, todo ello ocurre en localidades rurales que cuentan con recursos y patrimonio histórico, ambiental y cultural. De modo que los procesos descritos tienen una particularidad en el turismo y el cambio en localidades pequeñas con atributos de la nueva ruralidad. Se trata de un caso particular de ventajas comparativas con atributos culturales y ambientales.

Algunos estudios lo engloban al “turismo residencial” desarrollado en espacios rurales, como una modalidad de turismo cultural. Royo y Serarols (2005: 204) definieron al turismo rural – cultural como “aquel que se realiza en un entorno rural con riqueza natural en el que existen poblaciones de pequeña o mediana dimensión que contienen riqueza histórica patrimonial”.

También se destaca la dispersión de la residencia en localidades rurales que no modifican del todo el espacio rural, pues es la sustancia que atrae. Se trata de consumidores del ámbito rural, generalmente el grupo de altos ingresos los que tienen una residencia lujosa en un ambiente pasivo y alejado, adicional a la residencia en ciudades maduras y más cosmopolitas, proceso que suele calificarse como fenómeno de la segunda residencia o casa de fin de semana. Son clases pudientes que ocupan pueblos antiguos con patrimonio histórico, cultural, natural, tranquilidad y seguridad del entorno por ello puede calificarse como gentrificación rural pues valoran todos esos recursos del ámbito rural y a la postre son defensores de la protección al ambiente (Hoyos y Sánchez, 2007). Sin embargo este proceso residencial, es posible en la medida que se mejoran los medios de comunicación, la dotación de infraestructura y carreteras, todo lo cual contribuye a la movilidad de los habitantes pendulares.

Así los residentes de zonas urbanas grandes, o segmentos de ellas hacen uso de los pueblos promocionados y ahora revalorizados, lo hacen mediante la segunda residencia o bien se trata de visitantes de fin de semana. Esto es, el cambio cultural en el consumo asociado al bienestar de un segmento con mejor capacidad económica que a su vez constituye el mercado potencial para generar economía en el “ámbito rural tradicional”, donde la política económica busca aprovechar esta opción de inversión, aquí se inserta el desarrollo económico del turismo, por ejemplo, en pueblos mágicos, pueblos con encanto y pueblos rústicos.

Quivera 2008 -2

La anterior revisión de la literatura proporciona los fundamentos para el estudio de los dos municipios desde la nueva ruralidad, ya sea como proceso del territorio o como instrumento de política económica: a) los referentes empíricos son aplicables pues se trata de localidades rurales con recursos propios que han diversificado sus actividades y reorganizado los recursos naturales e históricos para la demanda turística; b) son localidades pequeñas que registran intrusión de agentes y actores y que se dinamizan por efectos exógenos con lo cual cambian su carácter hacia lo rural-urbano y; c) la reconfiguración de la economía endógena también cambia la valoración del ambiente y del suelo en cuanto hace al uso y ocupación y con ello el intercambio comercial. Son municipios expuestos a los cambios del modelo neoliberal, al convertir en economía todo recurso y patrimonio.

III. Política de ajuste estructural y nueva ruralidad

Se presenta la alineación de la política del modelo neoliberal en los programas de desarrollo turístico, donde el Programa Pueblos Mágicos se inserta en forma explícita.

a) El papel de la nueva ruralidad para la política de ajuste estructural

Para Teubal (2001), una vez que se acepta que el sistema económico mundial explica las transformaciones en busca del aprovechamiento, explotación y uso del ámbito rural, también se revela la incapacidad y subordinación de los países subdesarrollados con necesidades constantes de préstamos por parte de los países desarrollados y de instituciones financieras internacionales que ha propiciado los procesos anteriormente descritos en la realidad agraria y los cambios cualitativos del ámbito rural.

Tal como se constata en la política económica sobre la transformación rural. El Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2000), en un informe titulado “Nueva Ruralidad”, indica que los cambios sociales, económicos, culturales y políticos mundiales afectan a la agricultura y al medio rural. Para el IICA, la globalización y mundialización de la economía ofrecen oportunidades que se expresan en nuevas demandas, que pueden contribuir a mejorar las condiciones de inequidad y de sostenibilidad del medio ambiente². La globalización implica retos y posibilidades pero básicamente es una opción que puede promover y proveer oportunidades de desarrollo, que puede favorecer la inversión productiva y reducir las asimetrías de la riqueza y del bienestar.

Para el IICA, el nuevo escenario rural permite nuevas orientaciones productivas como el cultivo para bioenergéticos, plantas medicinales, la elaboración de artesanías y

² Los organismos internacionales de donde derivan las políticas para la nueva ruralidad son: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura (IICA), instituciones a través de las cuales se aplican políticas definidas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) todas ellas actúan en países de menor desarrollo. En particular el IICA es un organismo especializado del sistema interamericano para el desarrollo agrícola y el bienestar rural de las Américas, este organismo ofrece apoyo técnico y administrativo de programas y proyectos de desarrollo rural sostenible, con el propósito de contribuir en la formulación de políticas, en la gestión de financiamientos y en el diálogo y la articulación interamericana para lograr cooperación técnica recíproca y presencia internacional en los compromisos, nuevos acuerdos y agendas sobre el desarrollo.

Quivera 2008 -2

el turismo rural. De modo que las oportunidades de la nueva ruralidad deben ser captadas por los pequeños y medianos productores agrícolas, campesinos y habitantes de los pueblos rurales para que encuentren espacio de desarrollo económico y de organización para aumentar sus niveles de participación económica, social, cultural y política. Para este organismo, la nueva ruralidad es una opción de desarrollo económico y por ello es una medida de ajuste estructural.

En suma, la nueva ruralidad es vista por la política neoliberal como resultado y consecuencia de la crisis económica del ámbito rural, la cual se superará con la incorporación al modelo vigente para ello hay que aprovechar los recursos del territorio. De modo que se dinamizan al capital, empresarios y productores, proceso que debe buscar la articulación social.

b) Políticas públicas del sector turismo en el territorio

Aquí se presenta de manera breve la política del sector turismo, destacando las líneas de acción de los distintos niveles de gobierno, desde donde se instrumenta el Programa Pueblos Mágicos y donde se indica el aprovechamiento de los recursos de la nueva ruralidad, a saber emana de la política del IICA descrita arriba.

En primer lugar, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2012, en su “Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos”, da origen, entre otros, al Programa Sectorial de Turismo, donde se pretende una economía nacional, competitiva, productiva, eficiente, y generadora de empleos. Dicho programa sectorial, da continuidad al Programa Nacional de Turismo 2001 – 2006 y mantiene el modelo de economía neoliberal y las líneas internacionales de aprovechamiento económico del turismo, de él se desprende el Programa Pueblos Mágicos y los lineamientos para los niveles de gobierno en el país (Cuadro 2).

El objetivo que determina el Programa Sectorial de Turismo 2007 – 2012 para la actividad turística es: “Hacer de México un líder en la actividad turística, a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional” (SECTUR, 2007: 16). De esta forma la política nacional busca mediante la actividad turística el desarrollo regional, el crecimiento económico, empleo y ambiente competitivo y la necesidad de inversión en infraestructura afín.

En el “capítulo 4, de las estrategias y líneas de acción”, se mencionan los criterios de la política turística (SECTUR, 2007: 47): Fomentar la competitividad integral de la oferta turística; maximizar equilibradamente los beneficios económicos, ambientales y sociales e; impulsar el carácter horizontal, colaborativo y participativo de las iniciativas de gobierno en sus tres órdenes –federal, estatal y municipal- partiendo de realidades locales y regionales.

En el estado de México, el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 (GEM, 2006) dentro del Pilar 2: Seguridad Económica, en su Vertiente 1. Desarrollo Económico, sub vertiente VIII Crecimiento Económico Sectorial y Regional para ampliar la producción, establece el siguiente objetivo: impulsar el desarrollo económico, y entre las estrategias y líneas de acción, se encuentra el impulso a la industria turística.

Quivera 2008 -2

En las líneas de acción destaca: incentivar la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de servicios para el desarrollo turístico; gestionar recursos financieros de la federación para apoyar proyectos de infraestructura de micro y pequeños prestadores de servicios turísticos; fomentar los programas de rescate de haciendas, pueblos mágicos, posadas familiares y preservación de centros arqueológicos e inmuebles patrimoniales; impulsar mecanismos financieros con participación privada para la promoción en centros consolidados (Teotihuacan, Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo) y; coordinar acciones con el ámbito federal para impulsar el aprovechamiento de las zonas naturales protegidas con proyectos de ecoturismo.

Cuadro 2. Instrumentos de desarrollo turístico a nivel municipal

Marco de planeación	Programa para el turismo / inicio	Estado de México/municipio/año de incorporación
Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012	Programa Pueblos Mágicos, 2001	Tepotzotlán, 2002 Valle de Bravo, 2004
Programa Sectorial de Turismo 2007 – 2012		
Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011	Pueblos con Encanto del Bicentenario, 2006	Acolman, Aculco, Amanalco, Ayapango, El Oro, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Metepec, Otumba, Temascalcingo, Teotihuacan, Tlalmanalco, Tonalico y Villa del Carbón.
Secretaría de Turismo, Estado de México		

Fuente: Elaboración propia.

Estas políticas se aplican a aquellos municipios que cuentan con recursos turísticos o ventajas comparativas susceptibles de generar economía que en el total de la entidad, ellos son pocos, pero los recursos con los que cuentan dichas localidades son importantes (Cuadro 2). El estado de México cuenta con un abanico de destinos turísticos casi completo, ya que ofrece desde sitios de aventura, descanso, contacto con la naturaleza, historia, cultura, tradición y ofrece balnearios pero carece de playa.

c) Programa Pueblos Mágicos (PPM)

En términos de política, es un instrumento de desarrollo turístico creado en 2001, para localidades con trayectoria en economía turística pero que se les quiere reorientar en la misma línea de la política establecida desde el orden internacional para la nueva ruralidad.

En ese sentido es una respuesta para hacer del turismo una actividad de contribución real para elevar los niveles de bienestar, acrecentar el empleo, fomentar la inversión, fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de los recursos y atractivos naturales y culturales. Todo ello, con base en la actuación de las comunidades y del sector privado que participa de la economía turística. Es un programa con financiamiento tripartito (federal, estatal y municipal) para la infraestructura turística, el mejoramiento de imagen urbana entre otras acciones necesarias.

Quivera 2008 -2

La SECTUR define un pueblo mágico como aquella "...localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historias, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico...han estado ahí por mucho tiempo, esperando el reconocimiento de sus valores y riqueza histórica cultural. Su autenticidad, su mexicanidad, su encanto ancestral, sus colores y olores, sus pobladores, sus singularidades en conjunto requieren hoy de su revaloración, de elevarlos a un estadio de distinción, como un icono del turismo de México..." (SECTUR, 2008 a).

El Programa tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

1. Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el interior del país, basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades singulares;
2. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de productos turísticos basados en las diferentes expresiones de la cultura local, artesanías, festividades, gastronomía, y tradiciones, entre otras;
3. Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación de otros productos turísticos tales como la aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la pesca deportiva, y otros que signifiquen un alto grado de atraktividad dentro del territorio de la localidad participante;
4. Poner en valor, consolidar, y/o reforzar los atractivos de las localidades con potencial y atraktividad turística, fomentando así flujos turísticos que generen mayor inversión en beneficio de la comunidad receptora (artesanías, gastronomía, amenidades y el comercio en general), así como, la creación y/o modernización de los negocios turísticos locales.
5. Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal;
6. Que las comunidades receptoras de las localidades participantes aprovechen y se beneficien del turismo como actividad redituable como opción de negocio, de trabajo y de forma de vida.

Una localidad, para contar con recursos del PPM debe cumplir con criterios establecidos y organizar un expediente³, ser propuesto por la entidad federativa respectiva, luego de aprobada la solicitud se procede a la firma del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recurso con la Secretaría de Turismo del nivel federal.

Como se ha indicado líneas arriba, sólo dos municipios, Tepotzotlán y Valle de Bravo han realizado trámites y procedimientos para registrar sus recursos turísticos

³ Los criterios para la incorporación al programa son: 1. Involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales, 2. Instrumentos de planeación y regulación, 3. Impulso al desarrollo municipal, 4. Oferta de atractivos y servicios, 5. Valor singular "la magia de la localidad", 6. Condiciones y espacios territoriales, 7. Impacto del turismo en la localidad y área de influencia y, 8. Desarrollo de capacidades locales.

De 2001 a 2006, la dirección General de Programas Regionales de la SECTUR, ha dado de alta 30 Pueblos Mágicos mediante la firma de Convenios de Coordinación y Reasignación de Recurso.

Quivera 2008 -2

endógenos y con ello allegarse de inversión o gestionar recursos para proyectos en la economía local. Para el gobierno municipal es una oportunidad de allegarse de recursos monetarios más allá de los que viene aplicando.

El gobierno del estado de México, por su parte crea el programa “Pueblos con encanto del Bicentenario” en 2006, éste pretende potenciar, diversificar y promocionar la actividad turística, busca fomentar el desarrollo integral, mediante la difusión de sus atractivos turísticos, el desarrollo de comunidades, la recuperación de paisajes, el rescate de su historia, su cultura, así como el desarrollo de infraestructura urbana y de servicios (SECTUR, Méx, 2006). Es un programa de presupuesto y vigilancia estatal que define metas de corto plazo, los logros deberán alcanzarse en el año 2010. Como se deduce, se trata de un instrumento de desarrollo turístico para aquellos municipios con recursos turísticos que no se han incorporado al PPM, en los cuales es necesario impulsar el turismo local y atender la competencia económica en la entidad.

IV. Contexto socio-territorial y algunos avances del PPM en Tepetzotlán y Valle de Bravo

Se presentan los principales atributos con los cuales los municipios se han incorporado al PPM, y también la instrumentación del mismo de acuerdo al perfil de cada municipio.

a) Dispersión de localidades pequeñas

Algunos indicadores de transformación precedente al PPM son los siguientes: los dos municipios aumentaron su ocupación del territorio en forma importante en los últimos 25 años, según el II Censo de Población en 2005, el municipio de Tepetzotlán registró 67,724 habitantes y el de Valle de Bravo, 52,902 habitantes, el primero aumenta la densidad bruta de 129 hab./km² en 1980 hasta 324 hab./km² en 2005 y el segundo sube de 87 hab./km² en 1980 hasta 125 hab./km² en 2005.

Sin embargo, la distribución de la población según categoría urbano-rural, indica que aumentaron las localidades rurales pero cada vez con menor población, así mismo la baja concentración en localidades urbanas pequeñas, es decir que los municipios registran ocupación del territorio en forma dispersa, tal como se describe:

i) En Tepetzotlán en 1980 habitaban 7,387 personas en nueve localidades rurales (en promedio 820 hab./loc. rural) y, 19,712 personas en tres localidades urbanas (de 2,500 a 15 mil hab.) y para el año 2000, vivían 7,177 personas en 21 localidades rurales (en promedio 341 hab./loc. rural) y, 55,103 en cuatro localidades urbanas (de 2,500 a 50 mil hab.). Otro aspecto a destacar en este municipio es, el creciente arribo de población no nacida en la entidad, ello supone nuevos residentes que propician dinámica socio-espacial; en 1980 el 25 por ciento, en 1990 el 27 por ciento y para 2000 el 32 por ciento.

ii) En Valle de Bravo en 1980, 16,134 habitantes vivían en 55 localidades rurales (en promedio 293 hab./loc. rural) y, 20,628 habitantes en dos localidades urbanas, para el año 2000, 25,456 habitantes vivían en 71 localidades rurales (en promedio 358 hab./loc. rural) y, 31,919 habitantes en dos localidades urbanas (INEGI, 1980 y 2000). En cuanto a la dinámica del turismo, se conoce de la inyección de dinero que recibe cada fin de semana de visitantes y residentes flotantes de las ciudades de México,

Quivera 2008 -2

Toluca y otras que viven y utilizan la cabecera municipal y pueblos de los alrededores que según información de la Secretaria de Turismo para 2007, el municipio registró arriba de 3 millones de turistas al año, dejando una derrama económica de 2,617 millones de pesos anuales. En este municipio además de la identificación del turismo de fin de semana, se registra el fenómeno de la segunda residencia en forma importante, se contabilizan 8 mil residencias principalmente localizadas en la localidad de Avándaro.

b) Valor cultural e histórico

Uno de los principales criterios para la incorporación de un municipio al PPM es contar con patrimonio histórico-cultural relevante, que deleve diversificación de atractivos y servicios turísticos municipales o que se trate de una “zona de monumentos históricos” declarada por alguna institución calificada del nivel federal o estatal, o bien contar con un Catálogo del Patrimonio Inmobiliario avalado por algún organismo oficial. Todos estos recursos como elementos (productos) que garanticen el potencial de comercialización turística, que de manera general se califica como patrimonio susceptible de aprovechamiento económico, lo mismo ocurre con la variedad de segmentos turísticos que refuerzan la atracción, ello define el perfil del destino turístico. Ambos municipios cuentan con importantes recursos que califican satisfactoriamente para el Programa (Cuadros 3 y 4).

En el caso de Tepetzotlán el catálogo del patrimonio es muy significativo (Cuadro 4), los recursos históricos se encuentran tanto en la cabecera como en localidades pequeñas, por ejemplo, la Hacienda Los Dolores, Cañada de Cisneros y el Acueducto de El Sitio (los Arcos del Sitio) se encuentran en el otro extremo de la cabecera, y los templos de Santiago Cuautlalpan, San Mateo Xóloc, junto con el Museo Nacional del Virreinato y la Hacienda de Lanzarote, al encontrarse relativamente cerca y conectados por una carretera, constituyen una especie de corredor histórico microregional. Por el importante catálogo de bienes inmuebles históricos, relativamente distribuidos en el territorio municipal y su casi nula vida nocturna, este municipio ofrece un destino turístico cultural y de aventura.

Cuadro 3. Segmentos turísticos

Segmentos	Tepetzotlán	Valle de Bravo
<i>Cultura</i>	Arquitectura histórica, artes y artesanías, fiestas, gastronomía, museos y religión	Arquitectura histórica, artes y artesanías, fiestas, gastronomía, museos y religión.
<i>Aventura y Ecoturismo</i>	Actividades al aire libre: campismo, ecoturismo y montañismo	Actividades al aire libre: campismo, deportes extremos, ecoturismo, kayakismo, montañismo, pesca y surf
<i>Entretenimiento</i>	Compras, diversión, esparcimiento y descanso.	Compras, diversión, esparcimiento y vida nocturna
<i>Premium</i>		Golf, navegación y spas.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo 2006 y, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepetzotlán, 2006.

Quivera 2008 -2

Cuadro 4. Patrimonio histórico y cultural

Tepotzotlán	Valle de Bravo
Museo Nacional del Virreinato, XVII	La Iglesia de Santa María, XVI
Parroquia de San Pedro, XVII - XVIII	ExHacienda de Santa María Pipioltepec, XV
Templo de Santiago Cuautlalpan, XVII	Templo de San Juan Bautista, XVIII
Templo de San Mateo Xóloc, XVI	Capilla de San Nicolás Tolentino, XVIII
Templo de Nuestra Señora de los Ángeles, XVIII	Parroquia de San Francisco de Asís, XVII
Templo de San Francisco Javier, XVIII	Templo de Santa María
Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, XVIII	Museo Joaquín Arcadio Pagaza
Puente Ferdinando VI El Alemán, XVIII	Casa de Joaquín Arcadio Pagaza
Hacienda Los Dolores, XVIII	Mercado de artesanías
Acueducto de El Sitio, XVIII - XIX	Embarcadero municipal
Casa del Pensador Mexicano, XVIII	El Pino, 1530
Hacienda de la Concepción, XVIII	La Cruz de Misión
	La Peña
	Plaza Mazahua
	Centro Regional de Cultura
	Centro Ceramista Carlos Hank González
	Mercado Municipal
	Casa de Oración Carmel Maranatha

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo 2006 y, Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tepotzotlán, 2006.

En el caso de Valle de Bravo, según el catálogo del INAH, existen 97 monumentos inmuebles, de los cuales 92 se ubican en la cabecera municipal. De estos monumentos, 4 son de uso religioso, 72 de uso habitacional, 13 comercios (todos localizados en la cabecera), una hacienda, 5 de uso público, y dos inmuebles sin uso (Cuadro 4). Dentro del segmento cultural, se encuentra “El Festival de las Almas” es un evento internacional cultural y artístico que ha alcanzado fama y se ha consolidado, se realiza entre la última semana de octubre y hasta la primera de noviembre. Coincide con las fechas de celebración tradicional del Día de Muertos, en conjunto se trata de una estrategia económica que se promociona en temporada de alta competencia turística cultural en el país.

c) Recursos naturales

Los recursos naturales con los que cuenta Tepotzotlán, y que son susceptibles de aprovechamientos son el Parque Ecológico Estatal Sierra de Tepotzotlán, el Gavillero, el Ahuehuete Centenario y el río de la mano. Por su parte, Valle de Bravo, cuenta en primer lugar e icono de la localidad con “La Presa Miguel Alemán” de uso meramente turístico durante todo el año, también cuenta con el “Santuario de la mariposa monarca”, tiene impacto regional en temporadas de arribo de la mariposa, otros recursos naturales con atractivos son las cascadas “Río del Molino”, “Velo de Novia” y “Refugio del Salto”; los miradores “La Peña”, “Cruz de Misión” y “Tres Árboles”.

Quivera 2008 -2

d) Instrumentación del Programa Pueblos Mágicos (PPM)

Aquí se reporta avances de la instrumentación, algunas acciones, proyectos, monto de inversión y aspectos de organización⁴. Sin embargo, es importante destacar que los documentos oficiales y programas específicos con el que inicia el Convenio de Coordinación de un PPM, han sido solicitados en los tres niveles de gobierno y no han sido proporcionados, lo que es muy probable que los PPM se estén instrumentando bajo cambios no divulgados y acuerdos específicos.

El municipio de Tepotzotlán cuenta con el Plan Maestro para el manejo del PPM, dirigido por una asociación civil, la cual identifica la problemática principal en la imagen urbana para la que propone una zonificación donde se realizarán acciones de protección y conservación, en particular en la cabecera municipal (Cuadro 5 y 6).

El Ayuntamiento de Tepotzotlán destaca la rehabilitación de la imagen urbana y de los bienes inmuebles pues ello constituye patrimonio histórico – cultural, además de crear una identidad local cultural, esto define el perfil del PPM. La aplicación de recursos son tripartitos, en ello no se involucra la sociedad.

En el municipio de Valle de Bravo, el PPM se encuentra organizado desde una Asociación Valle de Bravo Pueblo Mágico, A.C, aunque también vinculada a un área administrativa. En la estructura interna de la asociación participan los distintos sectores de la sociedad y la administración municipal, opera mediante asambleas periódicas donde deciden acciones, monto y licitaciones de los proyectos (Cuadro 7). La participación de la sociedad, grupos, asociaciones civiles, comerciantes de distintos giros de los servicios turísticos se encuentran representados mediante vocalías en la asociación, aunque se espera se amplíe la representación y se readecuen los contenidos del programa.

La visión del PPM es que Valle de Bravo se consolide como uno de los destinos turísticos importantes a nivel nacional e internacional, aprovechando al máximo su potencial. De manera que el perfil es con fines de mejora de imagen urbana en la cabecera y localidades más importantes. En los primeros años los proyectos fueron de administración directa, y a partir de 2006 se inician las licitaciones y ello conlleva el incremento de la inversión. Las acciones que se han realizado se dividen en etapas anualizadas (Cuadro 8).

⁴ La información que se indica corresponde a recorridos de campo y solicitud de información al IFAI y al ITAIPEM, y entrevistas con funcionarios del nivel municipal y estatal.

Quivera 2008 -2

Cuadro 5. Políticas de conservación de la imagen urbana en Tepotzotlán

- Conservación con normas específicas de planeación urbana
- Renovación para mejorar la calidad de los espacios
- Rehabilitación para evitar el deterioro de los patrimonios histórico - culturales
- Consolidación de la densidad, tenencia del suelo y uso del suelo
- Restricción sobre el uso del suelo en un área patrimonial
- Refuncionalización para garantizar la reutilización de edificaciones
- Recuperación de mejores calidades de vida, asegurando la permanencia de los habitantes y del paisaje urbano
- Descentralización de los servicios públicos de los centros históricos
- Participación cívica y concientización
- Promover y consolidar actividades culturales en plazas y callejuelas con el objeto de incrementar el valor e identidad patrimonial entre los vecinos
- Difusión de la necesidad de preservar el patrimonio histórico – cultural en escuelas.

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Cuadro 6. Etapas del PM-PPM según prioridad municipal en Tepotzotlán

1. Rehabilitación de 30 fachadas localizadas en la zona centro y mantenimiento al mercado municipal;
2. Rehabilitación de 15 fachadas e infraestructura para el cableado subterráneo;
3. Infraestructura para el cableado subterráneo;
4. Rehabilitación de la Plaza de La Cruz y del Kiosco, jardines, andador de Las Fuentes y banquetas;
5. Ampliación del mercado municipal y construcción de sanitarios públicos;
6. Conclusión de la ampliación del mercado municipal, andador calle Juárez y banquetas zona centro;
7. Construcción de plaza de artesanías, iluminación del Templo San Francisco Javier y portales.

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Cuadro 7. Objetivos de la Asociación Valle de Bravo Pueblo Mágico A.C.

- Fungir como órgano de consulta, promoción e interlocución para la operación del PPM
- Propiciar y estimular la participación activa de la población en las acciones del programa
- Participar en los planes de los distintos órdenes de gobierno para fomentar e incrementar los atractivos turísticos
- Propiciar en la iniciativas que busquen el desarrollo económico, la inversión productiva y la generación de empleos
- Promover la imagen turística, así como la creación de negocios turísticos locales y de nuevos productos
- Promover acciones y propuestas para la conservación y mejoramiento de la imagen y servicios urbanos, infraestructura, seguridad, orden, limpieza y capacitación
- Procurar el aprovechamiento turístico sustentable, y poner en valor el patrimonio del entorno natural, histórico, cultural, promoviendo su rescate, conservación y difusión
- Fomentar la participación y aprovechar el patrimonio natural, histórico, cultural
- Apoyar el desarrollo turístico integral del municipio

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

Quivera 2008 -2

Cuadro 8. Acciones e inversión del PPM en Valle de Bravo

Etapas	Modalidad	Monto
2004: Rescate del Barrio Otumba y Río Tizates	Administración directa	\$1, 500, 000
2005: Rehabilitación de la calle Alfareros, puentes Morelos, Ceramistas y Los Cajones, rehabilitación de la “Pila Seca”, y rampa de la calle Ameyal.	Administración directa	\$4, 500, 000
2006: Remodelación del mercado municipal y conclusión de la Alameda	Mercado, de administración directa; Alameda, por contrato	\$9, 060, 000
2007: Rehabilitación de malecón, Plaza Avándaro, Plaza San Antonio, y rehabilitación de calle Independencia	Malecón, muelle municipal, Plaza Avándaro y Parque San Antonio, por contrato; Calle Independencia, administración directa.	\$15, 000, 000
2008: Consta de tres proyectos: un andador ecoturístico en el mirador de “La Peña”; mantenimiento de imagen urbana en el centro histórico; rehabilitación de andadores y de servicios en el parque “Velo de Novia”	En programa por licitarse	9,000,000

Fuente: Elaboración con base en documento interno del Ayuntamiento, obtenido mediante el ITAIPEM.

V. A manera de conclusión

Para la evaluación del Programa Pueblos Mágicos, en los dos casos de estudio, se considera el objetivo del mismo programa: todas las acciones del desarrollo turístico deben favorecer a los participantes y a las comunidades e impactar en el territorio de manera que mejoren las condiciones de vida, es un programa que busca aprovechar las condiciones del territorio, para revertir en beneficios.

Los efectos del PPM podemos dividirlos en internos o directos y los externos o indirectos. Las acciones que derivan de las iniciativas propias del programa (infraestructura y obras), para las cuales se gestionan recursos económicos en los tres niveles de gobierno (con gestoría principalmente del nivel municipal), donde se concreta la participación en la decisión (asociación, sociedad y gobierno) y que redundan en beneficio económico, se califica como de efecto favorable interno directo pero de alcance geográfico y social todavía muy específico (en Tepotzotlán en el polígono central con acciones en imagen urbana y en Valle de Bravo, se actúa en la cabecera y contadas localidades cercanas).

Las acciones que se concretan en forma específica y que propician enlaces e interrelaciones tanto de carácter económico (en cuanto a producto y destino turístico) como de integración en la toma de decisión (empresarios, familias de comunidades alejadas en ejidos) pero que no les llegan los proyectos concretos del PPM, se considera como de efectos indirectos en ingresos y en la sociedad, de difícil medición, sin embargo se supone que propicia enlaces y derrama (capacitación, llegada de turismo, oferta de servicios y comunicación terrestre). En ambos casos de estudio, se estiman efectos positivos indirectos en las comunidades y familias, pues existen localidades rurales pequeñas que cuentan con recursos de atracción y con una oferta genuina pero carente de servicios e infraestructura, también se vislumbra intercambio de oferta de fuerza de trabajo.

Respecto al potencial regional que tiene el PPM, éste propiciará integración física y social, de acuerdo al lugar donde se realizan las acciones, podrá considerarse una localidad involucrada, pero también se registran relaciones funcionales mediante la integración de productos y proyectos y, ello se garantiza sólo mediante comunicación terrestre e infraestructura física. La falta de comunicación terrestre de las localidades alejadas a las respectivas cabeceras de los dos municipios, y la centralidad de las acciones, son dos aspectos sustanciales que frenan el desarrollo regional.

Los tres aspectos arriba mencionados no se cumplen a cabalidad, no es claro ni medible los beneficios de la transformación socio-territorial, el cambio social positivo por el avance de los PPM todavía no es significativo.

Como política sectorial, el considerar como una opción económica de la nueva ruralidad, su concepción es ambiciosa pero su aplicación muy centralizada y con alcance territorial reducido. Mientras que los procesos de ocupación de las localidades pequeñas presentan crecimiento demográfico y transformación sectorial de sus actividades.

Bibliografía

- Ávila Sánchez, Héctor, 2004: “Agricultura, periurbanización y nueva ruralidad”, en *Revista de Geografía Agrícola* 23-45, Número 33. México: UNAM–CRIM.
- Ávila Sánchez, Héctor, 2005 a: “Introducción. Líneas de investigación y el debate en los estudios urbano-rurales” en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Ávila Sánchez, Héctor, 2005 b: “Las articulaciones urbano-rurales como expresión de la reestructuración territorial”, en Ramírez Miranda y otros (Coord.) *Desarrollo rural regional, hoy. Tomo I: El debate teórico*, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Arias, Patricia, 2005: “Nueva Ruralidad: Antropólogos y geógrafos frente al campo hoy” en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Castro Álvarez, Ulises, 2007: “El Turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México”, en *TURyDES* 1-9, Vol. 1, Núm. 1. Nayarit, México: Universidad Autónoma de Nayarit.
- Craviotti, Clara, 2007: “Tensiones entre una realidad productiva y otra residencial: el caso del Partido de Exaltación de la Cruz, Buenos Aires, Argentina” en *Economía, Sociedad y Territorio* 745-772, Vol. VI, Núm. 23, Toluca, Edo. México: El Colegio Mexiquense, A.C.

Quivera 2008 -2

- Echánove Huacuja, Flavia, 1996: “Las políticas neoliberales y la desaparición del “oro blanco” de nuestro país” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I. México, D. F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.
- Ferrás, Carlos, 2007: “El enigma de la contraurbanización. Fenómeno empírico y concepto caótico”, en *Revista Eure* Vol. 32, Núm. 98, Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gobierno del Estado de México, 2006: *Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011*, México: GEM.
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 2006: *Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2012*, México: Presidencia de la República.
- Hiernaux, Daniel, 2000: “Las nuevas formas metropolitanas y su relación con el mundo rural”, en Pablo Alberto Torres Lima (Coord.) *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*, México, D. F.: UAM-Xochimilco/ FAO.
- Hiernaux, Daniel, 1995: *Nueva periferia, vieja metrópoli. El Valle de Chalco, Ciudad de México*, México D. F.: UAM-Xochimilco.
- Hoyos, Guadalupe y Salvador Sánchez, 2007: “Suburbanización y gentrificación rural en Malinalco, Estado de México. Ocupación de pueblos y localidades rústicas” en Bustamante L., Carlos y otros (Coord) *Reconstruir el desarrollo regional de México ante la recomposición del mundo*, Tlaxcala, Tlaxcala: AMECIDER.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2000: *Nueva Ruralidad*, San José, Costa Rica: IICA.
- Jiménez Solares, Carlos (2005) “Articulación entre lo rural y lo urbano. Cuatro niveles de reflexión”. En Ramírez Miranda, César Adrián y otros (Coord.) *Desarrollo rural regional, hoy. Tomo I: El debate teórico*, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet 1996: “Introducción del volumen. La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I, México, D. F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.
- Linck, Thierry, 2001: “El campo en la ciudad: reflexiones en torno a ruralidades emergentes”, en *Revista Relaciones* 85-104, México: Invierno, Vol. 22, Número 85, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Llambí, Luis, 1996: “Globalización y nueva ruralidad en América Latina: una agenda teórica y de investigación” en Lara Flores, Sara María y Michelle Chauvet (Coord.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. Volumen I, México D.F.: UAM-Azcapotzalco, UNAM, INAH y, Plaza y Valdés Editores.

Quivera 2008 -2

- Méndez Sastoque, Marlon Javier, 2005: “Contradicción, complementariedad e hibridación en las relaciones entre lo rural y lo urbano”, en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*, Cuernavaca, Morelos: UNAM-CRIM.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes C, 2002: “La ruralidad”, en *Ciudades 54*, 55-58, Puebla, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Pradilla, Emilio, 2002: “Campo y ciudad en el capitalismo actual”, en *Ciudades 54*, 3-8, Puebla, Puebla: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Ramírez, Blanca, 2003: “La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoque y categorías desde el urbanismo y la sociología rural”, en *Sociológica* 49-71, año 18, número 51, enero-abril, México, D. F.: UAM-Xochimilco. México.
- Ramírez, Blanca, 2005: “Miradas y posturas frente a la ciudad y el campo”, en Héctor Ávila Sánchez (Coord.) *Lo urbano-rural, ¿nuevas expresiones territoriales?* Cuernavaca, Morelos: UNAM- CRIM.
- Ramírez, Blanca Rebeca y Patricia Arias, 2002: “Hacia una nueva rusticidad”, en *Ciudades 54* 9-14, Puebla; México: Red Nacional de Investigación Urbana.
- Royo Vela, Marcelo y Cristina Serarols Tarrés, 2005: “El turismo rural-cultural: un modelo de gestión del marketing turístico a nivel local basado en la medida de la imagen del destino”, en *Revista Cuadernos de Turismo* 197-222, Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Rubio, Blanca, 1995: “Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural en América Latina (1970-1993)” en Hubert Carton de Grammont (Coord.) *Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo*, México D.F.: UNAM y Juan Pablos Editor.
- Secretaria de Turismo, 2007: *Programa sectorial de turismo 2007 – 2012*, México, en http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_programa_sectorial_de_turismo_20072012, revisado el 25 de abril de 2008.
- Secretaria de Turismo, 2008 a: Programa de Pueblos Mágicos, México en http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Pueblos_Magicos, revisión 27 de octubre de 2007.
- Teubal, Miguel, 2001: “Globalización y nueva ruralidad en América Latina”, en Norma Giarraca (Comp.) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, Buenos Aires, Arg.: CLACSO y Asdi
- Torres Lima, Pablo Alberto, 2000: “Sustentabilidad y agricultura urbana” en Pablo Torres Lima (Coord.) *Procesos metropolitanos y agricultura urbana*. México, D.F.: UAM-Xochimilco/FAO.